

UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

SANTIAGO, 3 de octubre de 2001.

SRA.  
ADRIANA HOFFMAN  
DIRECTORA EJECUTIVA  
COMISION NACIONAL  
DE MEDIO AMBIENTE  
(CONAMA)  
Presente

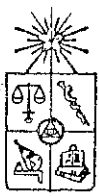
De mi consideración:

En mi calidad de Secretario General (S) y Ministro de Fe del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, hago presente a Ud. que dicho órgano de gobierno superior, en su décima sesión ordinaria celebrada el 28 de agosto del corriente, concordó plenamente con los planteamientos formulados ante las autoridades de Gobierno por el Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Mario Silva Genneville, con respecto al proyecto "Relleno Sanitario Santiago Poniente".

El Consejo Universitario estima un deber pronunciarse al respecto por considerar que los argumentos que fundamentan la oposición a dicha iniciativa son de extraordinaria relevancia y reflejan la constante preocupación y compromiso de esta Casa de Estudios con los problemas del país. Asimismo lo motiva el ánimo de contribuir, desde su experticia, al adecuado tratamiento de un problema de trascendencia para la vida de la población de la región metropolitana, asumiendo así su condición de universidad estatal, nacional y pública que ha sido líder no sólo nacionalmente sino en América Latina en investigación académica, desarrollo experimental y docencia en las disciplinas involucradas en el proyecto en cuestión.

La evaluación técnica que nuestros expertos han hecho del proyecto aborda variados aspectos siendo de particular relevancia insistir en los que a continuación se indican:

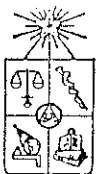
- La Comuna de Maipú es un sector densamente poblado de la región metropolitana, con un crecimiento anual, según estadísticas del INE del 3.4% anual.
- La ubicación del relleno sanitario contemplada en el proyecto resulta contradictoria con el esfuerzo inversor que ha efectuado el Estado para purificar el agua (planta de tratamiento de aguas servidas La Farfana) en más de 1570 hectáreas en un área agrícola de gran potencial productivo y, en general, de vasto riego. Este factor es especialmente relevante en un país cuya superficie agrícola es, comparativamente, bastante reducida. A lo anterior se suma que la agricultura da empleo a un tercio de la población activa -considerando los servicios anexos a esta cadena productiva- hecho que en la actualidad reviste especial importancia ya que la cesantía es uno de los problemas graves que enfrenta nuestro país actualmente.
- El proyecto tendrá, sin duda, un impacto negativo en componentes ambientales de extrema trascendencia como son el aire y el agua.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

- En lo que respecta al recurso aire, la emisión de material particulado durante las etapas de construcción, operación y transporte de los residuos del vertedero, sumados a la emisión perceptible de malos olores y de compuestos incombustibles y productos de la combustión de biogás afectarán seriamente la salud y calidad de vida de los habitantes de la zona.
- A juicio de nuestros especialistas, el proyecto es claramente deficitario en lo que respecta al análisis del recurso mencionado, porque no se ha realizado un estudio exhaustivo *in situ* que considere el impacto del relleno sanitario sobre todas las variables que inciden en el aire, en especial si se tiene en cuenta los elevados niveles de contaminación que ya afectan a la región metropolitana.
- En cuanto al recurso agua, resulta imprescindible también tener presente la interrelación que existe entre la generación de lixiviados de la basura, las crecidas en las quebradas y cauces pluviales, la precipitación máxima en el área de disposición de residuos y la determinación de los parámetros elásticos del agua, así como la posición del nivel freático y su variación estacional. Esta interrelación exige un conocimiento cabal del comportamiento de todos estos factores en las condiciones específicas del proyecto, el que, en opinión de nuestros expertos, no ha sido abordado con la propiedad debida ni ha previsto sus proyecciones a mediano y largo plazo.
- Por otra parte, el estudio de la flora y fauna de la zona que fundamenta el proyecto tiene un enfoque carente de dinamismo y desconoce, por tanto, el efecto que produciría en el medio ambiente la intromisión de un ecosistema ajeno - un relleno sanitario- al interior de un ecosistema que ha evolucionado en forma natural.
- A lo señalado, se agrega el empleo de una metodología poco científica que impide proyectar correctamente los efectos concretos de un relleno sanitario, por ejemplo, sobre la Quebrada de la Plata que, como es sabido, constituye un bastión del matorral y bosque esclerófilo semiárido de gran interés científico y docente por el buen estado de conservación de los recursos gracias a la escasa intervención antrópica. Deseamos insistir en que la importancia de esta zona se halla respaldada por más de 180 investigaciones científicas de investigadores nacionales y extranjeros desarrolladas en esta cuenca, a la que se suma que la Estación Experimental nuestra Corporación lleva a cabo otras investigaciones de corto y largo plazo que podrían volverse discutibles por el efecto que el relleno sanitario pudiera tener en los resultados obtenidos y en la estabilidad representativa del entorno.
- Tampoco parece pertinente a nuestros expertos la metodología empleada para la clasificación de los suelos y se considera imprescindible la realización de nuevos estudios sobre el punto.
- Es conveniente subrayar que la Región Metropolitana dispone de otros terrenos excepcionalmente aptos para la instalación de rellenos sanitarios debido a que tienen escasez de agua subterránea y superficial, suelos de baja permeabilidad y, como consecuencia de lo anterior, presentan una muy baja densidad de población, lo cual minimiza el impacto que un proyecto de este tipo tiene sobre la calidad de vida de sus habitantes.

Por las razones expuestas, el Consejo Universitario solicita a Ud. considerar especialmente la opinión sobre esta materia de esta Casa de Estudios, por cuanto ella se encuentra avalada por académicos de connotado prestigio nacional e internacional en las disciplinas comprometidas en el proyecto arriba individualizado.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Como señaló este Consejo en nota dirigida al Sr. Intendente de la Región Metropolitana, con copia a CONAMA, el 1° de agosto del corriente año, la Universidad de Chile pone a la disposición de las autoridades competentes no sólo los estudios realizados por sus académicos sino la asesoría de sus especialistas reiterando su voluntad de aportar a la solución que más convenga a los intereses de la nación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ANTONIO ZAPATA CACERES  
Secretario General (S)  
Secretario Consejo Universitario

